

CINTRA CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, S.A. (CINTRA), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de CINTRA, reunido con carácter extraordinario en el día de hoy, ha aceptado la dimisión presentada por voluntad propia por D. Juan Béjar Ochoa como Consejero y Vicepresidente Segundo Ejecutivo de la Sociedad.

El Consejo de Administración agradece a D. Juan Béjar la gran dedicación y labor desarrollada durante todos los años que ha estado vinculado a la Sociedad.

D. Enrique Diaz-Rato Revuelta seguirá al frente de la Sociedad como primer ejecutivo de la misma, en su condición de Consejero-Delegado.

En Madrid, a 9 de mayo de 2007

Lucas Osorio Iturmendi
Secretario del Consejo de Administración.